EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca miércoles 23 de Noviembre de 1892 — **Núm. 11736**

PROYECTO DE REFORMA de la

Casa Consistorial

III

Decía la *enmienda-propuesta*, que en 4 Marzo último determinó la aprobación del proyecto: «El estudio de reforma de la Casa Consistorial *llena satisfactoriamente* las necesidades del servicio por su acertada distribución.»

Y dijimos nosotros, en nuestro 1.er artículo del 15 del corriente: que el proyecto, «tecnicamente juzgado, resulta en principio inadmisible por cuanto en él no se respetan las construcciones antiguas de caracter histórico-artístico; desgraciado, porque el prurito de situar á todo trance la escalera principal, en el centro y detrás de la tribuna, sacrifica la distribución correlativa de los dos cuerpos de edificio. Y desastroso porque las necesidades impuestas *por* el programa ó *al* programa oficial se sirven incompleta y violentamente.»

Ante todo debemos advertir que tratándose de un edificio, en parte, de caracter histórico-artístico, no basta que el *estudio-proyecto* satisfaga las necesidades del *servicio material;* hay algo de no menor importancia y de mas noble condición que las funciones administrativas del municipio.

¿Por ventura admite comparación el organismo arquitectónico de un establecimiento industrial con el de un palacio de Justicia? Valga por ejemplo.

¿No es regla de Estética que toda composición de alta arquitectura ha de acusar, per su aspecto esterior é interior, no solo el destino y los usos para que fué realizada, sino tambien la categoría moral correspondiente á las entidades que alberga, en cuanto el plasticismo del Arte puede traducir las ideas?

Y, por otra parte: cuando se trata de conservar fielmente una obra de mérito indiscutible y apreciada por aquellos á quienes pertenece en propiedad. ¿No debe tenerse en cuenta nada más que el provecho practicamente util que de ella puedan sacar sus usufructuarios?

Luego: aquel *estudio*, al par de las *necesidades del servicio*, debia satisfacer también las obligaciones que el respeto al Arte y la Historia de nuestro pais nos imponen. Y esta segunda circunstancia, á todas luces, ha sido postergada.

Cualquiera tenga una rudimentaria noción del Arte de Vitrubio, sabe que sus obras deben sujetarse á primordiales principios que los antiguos formulaban laconicamente en estos términos: Comodidad sólida, Belleza y Economía; preceptos tan esenciales que, apesar de los grandes é innegables adelantos verificados en el arte y ciencia de construir, no han caducado ni caducarán jamás.

Y como, *para juzgar con criterio-propio* los planos y la memoria publicados por la Alcaldia de Palma, basta aceptar la invitación que desde la primera página de su folleto ha dirigido al público; ya que tantos han juzgado este asunto con *criterio-ajeno,* vamos á permitirnos la emisión de *nuestro juicio particular*, sin pretender que tenga mas autoridad que la que podrá concederle cada uno de los lectores, cuya atención suplicamos.

Se afirma en dicha Memoria descriptiva que «las construcciones que hay por bajo de la torre, son todas ellas insuficientes y carecen de oportuna disposición y solidez.»

La torre, como ella misma lo dice, es una obra muy moderna apoyada sobre el cuadrilongo formado por dos arcos paralelos á la fachada y por dos paredes que embisten á la misma. Si hubo necesidad de cerrar estos arcos ó de construir pies de refuerzo, y aun así se teme, (creemos que con razón) por la futura seguridad de la torre. ¿Qué será más fácil y más económico, macizar todos los arcos dejando en sus respectivos centros las aberturas absolutamente indispensables, ó descubrirlos y abrir otros dos superpuestos en el muro lateral lindante con el zaguan?..... Pues lo último es lo que se proyectó y lo que se realiza.

No es que dudemos que esta sustitución de paredes maestras por arcadas pueda ser suficientemente sólida; pero, partiendo del supuesto de que se conserve la torre, *juzgamos* que sería de más seguro éxito reducir las aberturas existentes en vez de aumentarlas; y nadie negará que las obras de *por bajo de la torre,* vendrían á resultar con gran ventaja mucho más económicas.

Al fijar nuestro profanos ojos sobre la *planta baja*, estampada en la hoja número 8, del folleto adquirimos el convencimiento de que el nuevo salon de sesiones resultará no solamente sólido, sino fortalecido por medio de los dos pilares que, arrancando del centro del parque de bomberos, deberán sostener su piso.

Se trata de una pieza de menor anchura que el zaguan. Cuando este se construyó no se conocian las vigas de metal; y, con jácenas de pino y una combinación de maderos travesaños, nos legaron un piso que ha sostenido durante dos siglos el considerable peso de florones colgantes y el de todos los Jurados, y regidores, y público que ha venido ocupando el salon Consistorio hasta el dia 4 de Agosto último, de tan felice recordación. Pues, hoy (que se levantan sobre vigas de hierro cuatro y más pisos, y se cargan de habitantes y muebles), sin duda, por prudente y muy laudable previsión, el autor del proyecto aprobado no se fia de armaduras horizontales; ó tal vez por temor de recargar el presupuesto (que todavía no sabemes se haya confeccionado) apela á los pilares de sillería, que indudablemente costarán algo menos que las dos grandes jácenas con que podrían sustituirse. Siendo digno de observar que, para prolongar por algún tiempo la existencia del artesonado del zaguan, faltaron dos sencillos puntales de madera; y para asegurar *a priori* el piso del salon, proyectado con *menor* anchura, se apuntala con dos gruesos pilares........

Esta solidez incontrastable se espresa en mallorquin con el aforismo; *no ey hiá res mes valent q' una barra de cap.* Pues, ¡allí van dos!

Cierto es que, si un día se pensara en utilizar el local inferior al salón, para *Lonja de contrataciones* ó para otro servicio menos vulgar y estraño que el *Gimnásio de bomberos,* dichos pilares podrían ser estorbos de mal gusto,... pero, siempre habría medio de quitarlos, continuando la tradicional costumbre de *la célebre heroina de la antiguedad,* citada en el primer párrafo de la Memoria.

También el arquitecto Peyronet, para detener la inclinación de los pilares y arcadas de nuestra Catedral, las opuso dos enormes torres macizas, cuyo volumen debe esceder al de las bóvedas de sus tres naves. Como era profesor de Mecánica aplicada á la Construcción en la Escuela Central de Arquitectos, no quiso esponerse ni esponernos á ser víctimas del olvido de la primera regla aconsejada por Vitrubio. Algo caro cuesta el proyecto de Peyronet, pero, en cambio, bajo el segundo punto de vista, el de la *Belleza*, no pudo salir peor... según dictámen de inteligentes.

Por lo demás, como en el proyecto que á la ligera vamos examinando, no se diseñan ni describen los medios de consolidar el artesonado voladizo, sin duda para no *descender á detalles que á nada conducen,* como se expresa en la Memoria; nos dispensaremos de discutir este particular.

Creemos de buena fé que el autor de la reforma tiene talento sobrado para salir ayroso de su empresa en cuanto se refiere á la solidez de las obras, mientras no se escatime ninguna clase de recursos; testimonios son los estribos que se levantan dentro el zaguan, *con objeto* de vencer el empuje del arco de la tribuna (que va á descubrirse), y no *so pretexto* de consolidar el techo artesonado, y el asendereado alero, y las cubiertas. como se dió á entender, por algún mal informado, antes de empezarse las obras. Unas y otras construcciones de madera, puesto que *inspiraban fundados temores*, hubieran podido reforzarse mediante los innumerables recursos científicos de que los Sres. Arquitectos é ingenieros disponen. Pero, ni el artesonado del zaguan *debia* conservarse integro, en obsequio á la *acertada distribución*; ni al alero denunciado por ruinoso le ha llegado el turno. Sus cariátides, de ambas piezas del arte escultórico mallorquin, habrán tenido que resignarse recordando la cita de *la codorniz de la fábula*, y esclamando á coro mudo: ¡paciencia y barajar!

Continuaremos.

Palma 23 Noviembre 1892.

X. Y. Z.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 19 de Noviembre de 1892.

Los reyes de Portugal han vuelto á su pais, pero la política española no ha recuperado todavía su animación. Unicamente se oyen los ecos de los rumores que han circulado sobre alianzas entre los dos paises, sobre compromisos contraidos para ciertas eventualidades, sobre aproximaciones que producirán á la larga saludables frutos, sobre visitas preparadas para el año próximo, y sobre otras cosas.

Lo único evidente hasta ahora es que aprovechando la estancia en Madrid de los Ministros portugueses que han acompañado á sus reyes, el Gobierno español les ha propuesto las bases de un tratado de comercio que han sido aceptadas en principio á reserva de estudiarlas con detenimiento en Lisboa.

Parece que los puntos principales del tratado en proyecto se refieren á la libre introducción de ganados y al comercio de cabotaje entre ambos paises.

La noticia es muy halagüeña y sería de desear que se confirmase en todas sus partes.

¿Vamos á entrar ahora en un periodo exclusivamente político ó puramente administrativo? Casi todos nos hacemos esta pregunta, recordando que de la campaña administrativa anunciada á principio de verano por los perióficos oficiosos, no se ha visto más que el deseo de iniciarla. En combio lo que se ve con claridad, son los propósitos del gobierno. Por el pronto se prepara á pedir á las Cortes el aumento en las tarifas de ferro-carriles y autorización para contratar un empréstito, que, si no asciende á 800 millones, no bajará de quinientos.

Se ve también con perfecta claridad la baja en las recaudaciones, la anemia del Tesoro y los fracasos experimentados en las negociaciones entabladas con Francia para concertar el prometido convenio comercial.

Véase si sería preciso el período administrativo; pero hay quien supone impotente para conseguir algo en ese camino al Gobierno conservador; y de aquí la idea de que apenas hará otra cosa la actual situación que procurar sostenerse algunos meses más, quizá algunos dias solamente, en el poder.

***

Las noticias sueltas de hoy revelan ya cierta tendencia á la animación política que se venía anunciando para los dias próximos.

Insístese en que el general Martinez Campos se halla en desacuerdo completo con el Sr. Romero Robledo en el asunto concreto del arriendo de las aduanas de Cuba. Hay quien cree, sin embargo, que no pone empeño en que prevalezca su opinión y deja al Sr. Romero que lleve adelante su idea, porque considera de mucha importancia evitar al gobierno dificultades en los actuales momentos.

Esta actitud especialísima del general Martinez Campos esplica, en concepto de muchos, la tendencia de los conservadores á sostenerse en el poder todo el tiempo posible, aun pasando por encima de las próximas elecciones municipales.

Pero otras noticias indican que el Sr. Sagasta, que acaso llegue á Madrid mañana mismo, viene dispuesto á una campaña de oposición muy acentuada, combatiendo á sangre y fuego á los conservapores.

No ha de tardarse mucho en comprobar esta noticia porque el Sr. Sagasta adelanta su venida más de lo que pensaba para visitar el Marqués de la Habana que se halla en los últimos momentos.

El general Martinez Campos ha visitado hoy muy conmovido al general Concha á quien asisten, además de sus hijos, los duques de Osuna, del Infantado y otros.

Los noticieros que no suelen tener entrañas en cuanto á las noticias se refiere, hacían hoy algunos comentarios sobre la provisión de la vacante de capitán general que dejará el Marqués de la Habana si desgraciadamente falleciera. No es hora, en modo alguno, de hablar de este asunto, pero lo más probable es que dicha vacante, si ocurre, se amortizará.

El Marqués de Cubas ha rogado á los madrileños, por medio de una carta que hoy publiican los periódicos, que desistan del iniciado propósito de hacerle una manifestación de aprecio y simpatía en el dia de mañana, porque la entrada del nuevo señor Obispo de Madrid y la necesidad de asistir á la ceremonia correspondiente le impedirá recibir á los vecinos que tuvieran por conveniente visitarle.

Sigue siendo muy elegiada la conducta del Sr. Marques de Cubas en la alcaldia de Madrid.

La *Gaceta* de hoy publica los estados de la recaudación en los cuatro meses trascurridos del actual año económico, cuyo resultado es el de 174.728.223 pesetas. En igual periodo de los años anteriores se recaudaron 179.817.869 — 190.051.438 — 189 millones 223.311—y 178.888.595.

Cito los números para que vean los lectores que las rentas siguen en baja y el déficit en aumento. Es una de las noticias mas desagradables de los actuales momentos.

Tambien publica la *Gaceta* de hoy los Reales decretos concediendo grandes cruces de Carlos III á los generales Loma y al duque de Villahermosa en las vacantes de los Señores Daban, Barzanallana, Malpica y Durcal.

Hay noticias de la llegada á Lisboa de los reyes de Portugal, en medio del mayor orden. Se han desvanecido, pues, los rumores de que serian recibidos por los republicanos portugueses con manifestación de desagrado.

A última hora está reunido en la Presidencia el Censejo de Ministros ocupándose según mis noticias, en los preparativos de la Campaña parlamentaria, en la combinación de gobernadores y quizá en conceder un indulto y negar tres de la audiencia de Zaragoza.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

19 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

Una calma casi absoluta reina en todos los mercados franceses respecto á nuestros vinos. Los negocios son pocos y difíciles realizándose no pocas operaciones sin ganancia alguna.

Este malestar que señalamos de bastante tiempo á esta parte, no puede menos de repercutir en España, particularmente para aquellas clases que por sus condiciones especiales se ha hecho algún tanto dificil su aceptación para el mercado francés dados los precios que en la actualidad dominan y los derechos de aduanas que han de satisfacer.

A pesar de eso son varios los que opinan que no han de pasar un par de meses sin que los negocios se animen y tomen otro rumbo, teniendo en cuenta que las clases buenas de los vinos del pais habrán desaparecido y que será preciso el recurrir á las nuestras para la conservación y refuerzo de las secundarias.

Las cotizaciones se mantienen firmes para las calidades selectas y flojas para las ordinarias, debiendo advertir que el dulzor que caracteriza á varias de las partidas que llegan, contribuye á que sean poco apreciadas, por lo que nuestros exportadores, una vez estudiado el negocio, deberían procurarse clases secas y de buen color, únicas que son aceptadas hoy por hoy.

No obstante de cuanto hemos dicho en nuestros boletines los arribos de vinos de España tienen relativa importancia, toda vez que durante el pasado Octubre entraron solamente por este puerto 115.603 hectólitros, de los cuales satisfacieron derechos de aduanas 112.020. En igual mes del año anterior llegaron 280.963 hectólitros. Desde el 1.º del actual al 13 inclusive han venido 64.875 hectólitros de nuestros vinos habiendo adeudado derechos de aduana 65.114. Los demas paises han exportado durante el mismo periodo de tiempo 22.290. En el entrepot oficial de ésta quedaban en dicha fecha 23.441 hectólitros de vino.

Actualmente el interes del mundo vinícola está concentrado en la discusión que sobre el régimen de las bebidas y el tratado Franco-Suizo se tiene en las Cámaras, siendo de notar las diversas y encontradas opiniones que emiten los diputados de los departamentos vinícolas. La enmienda presentada por Mr. Turrel aboliendo el privilegio de los propietarios que destilan parte del vino y aumentando los derechos sobre el alcohol y las patentes que satisfacen los que expenden bebidas ha sido aprobada ya por gran mayoría.

El 17 del actual la Comisión de presupuestos aprobó las resoluciones definitivas sobre la reforma de las bebidas tal como resulta del contra proyecto que la cámara tomó en consideración. Se ha evaluado en 35 millones el producto que resultará del aumento de las patentes. La supresión del privilegio de los destiladores producirá 17 millones. Rstableciendo una tasa de 50 francos por hectólitro de alcohol empleado para reforzar los vinos (vinagre) ingresarán 4 millones; y por último el aumento de derechos sobre el alcohol que serian 235 francos, cuando ahora se elevan solo á 156 produciría 48 millones. De esta manera se piensa cubrir perfectamente el déficit que resultará de la supresión de todo impuesto para las bebidas llamadas higiénicas: vinos, cervezas y sidras. El derecho de 50 francos por sobre alcoholización se aplicaría hasta 10 grados 9 décimas; una vez traspasado dicho límite tendría que pagarse 235 francos, por hectólitro de alcohol empleado.

Monsieur Salis, autor del proyecto sobre la reforma de las bebidas trata de presen-

tar una nueva proposición á Comisión de presupuestos. Mr. Brousse ha presentado una enmienda á la ley sobre las bebidas que dice así: el ejercicio es igualmente suprimido en casa de los comerciantes al por mayor que no retienen alcohol ni vino artificial.» La enmienda reproduce la voz emitida por el congreso de viticultores.

La misma tendencia se marca en la Comisión de aduanas cuyos individuos aceptan ó rechazan los artículos del proyecto del Gobierno que tiende á modificar los derechos de la tarifa mínima á favor de Suiza. Dado este estado de cosas es difícil prever lo que sucederá para mas adelante y se explica la expectación de todos, sobre estos asuntos. Para España no dejan de tener importancia, tanto por que de la reforma pueden resultar aumento ó disminución en el consumo de los vinos, como por que los nuevos derechos que se imponen al alcohol, han de sentirse, como es natural, en el exceso de grado de nuestros vinos.

Como anunciamos la reunión de viticultores celebrada en en Beziers ha sido de unánime protesta contra todo lo que sea rebajar la tarifa mínima en beneficio de cualquier nación.

El miérceles pasado se dió en uno de los teatros de Cette una conferencia económica que tuvo por objeto obtener de la Cámara de comercio francesa su adhesión á la resolución que han tomado la mayoría de las que residen en las principales centros comerciales de pedir y hacer presión cerca del Gobierno para que sea un hecho el tratado Franco-Suizo con reducción de la tarifa mínima actual. La proposición ha sido adoptada por unanimidad.

Los precios de nuestros vinos en esta plaza, así como en Burdeos y Paris, no han experimentado modificación alguna desde nuestro último boletín. Los demás productos, exceptuando las uvas que han subido y las granadas que están en baja, siguen sin variación sensible.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

La cuestiòn del canal de Panamá

En los actuales momentos en que la atención de todo el mundo civilizado está fija en la causa incoada en París contra los miembros del consejo de administración de la sociedad del canal de Panamá, nos parece oportuno dar á nuestros lectores algunos pormenores respecto á la fundación de la Compañía y de algunos de los principales personajes que han de aparecer como acusados en este ruidoso proceso.

***

El 3 de marzo de 1881 quedó definitivamente constituida la Sociedad del canal interoceánico de Panamá, con el capital nominal de 300 millones de francos, divididos en 600.000 acciones, de 500 francos.

Los empréstitos se sucedieren con tal frecuencia, que en el mes de junio de 1888, la sociedad había emitido por valor de 1.094.616.051 francos.

En aquella fecha (junio de 1883) la Sociedad solicitó y obtuvo de la Cámara autorización para hacer un nuevo empréstito de 720 millones para emitir en forma de obligaciones en lotes. De esta cantidad solamente fueron suscritos 305 millones.

En el mes de diciembre siguiente se vió obligada la Compañía de Panamá á recurrir nuevamente á la Cámara. El ministro de Hacienda, M. Peytral, presentó un proyecto de ley para autorizar á la compañía á prorrogar durante tres meses el pago de sus deudas, incluso los cupones de las acciones y obligaciones, á excepción de las obligaciones resultantes de una parte del empréstito de 1888. La Cámara desechó este proyecto.

Ante esta negativa M. Fernando Leseeps solicitó del tribunal civil del Sena, el nombramiento de administradores para la Compañía, siendo designados los señores Denormandie, ex gobernador del Banco de Francia; Bandelot, ex presidente del tribunal de comercio del Sena y Hue. A estos administradores se les dieron ámplios poderes para contratar un empréstito á fin de que los trabajos del canal no fueran interrumpidos.

Los esfuerzos de estos liquidadores no dieron ningún resultado práctico y el 5 de febrero de 1889, el tribunal civil del Sena pronunció la disolución de la Sociedad y nombró como liquidador al ex ministro señor Brunet.

La situación se agravó con una ley publicada en 17 de julio de 1889, en la que se autorizaba al liquidador á negociar sin limitación de precio y sin interés, las obligaciones en lotes cuya emisión había sido autorizada por la ley de 8 de junio de 1888 y que no habían sido colocadas el 4 de febrero de 1889, fecha en que fué disuelta la compañía.

***

Hé aquí la lista completa del Consejo de administración:

Presidente, Fernando de Lesseps.

Administradores: General Allavene, conde de Circounst, Enrique Cottu, Cárlos Cousin, Juan Bautista Daubree, Mario Fontane, Harel, Max Hellmann, Cárlos de Lesseps, secretarios: Víctor de Lesseps, Mondesir, Motet-Bey, Teodoro Motet, conde de Moucheron, barón Poisson Prevot, Rapatel, Wiliam Seligmam.

Secretario general: Enrique Boudet.

***

Fernando de Lesseps, vizconde de Lesseps, nació en Versalles el 19 de noviembre de 1805.

A los veinte años de edad, ingresó en la carrera diplomática como agregado al consulado general de Lisboa.

Sucesivamente desempeñó igual cargo en los consulados de Túnez, del Cairo y Alejandría.

Ha ejercido las funciones de cónsul general en Egipto, Rotterdam, Málaga y Barcelona. En 1848 fué enviado á Madrid como ministro de Francia y en 1849 fué encargado de las negociaciones celebradas en Roma después del ataque de esta ciudad, por las tropas del general Oudinot. Una vez terminadas estas negociaciones, se trasladó á Egipto y entabló con el vice rey Mahommed-Said-Pacha, las negociaciones relativas á la apertura del Canal de Suez.

A esta grande obra se consagró Lesseps durante quince años, desde 1854 á 1869. El gobierno turco, excitado por los ingleses, negó largo tiempo la autorización necesaria para abril el Canal. Fernando de Lesseps no desmayó en su empresa, logrando al fin vencer todas las resistencias que á la realización de su gigantesca obra se oponían.

En 1859 comenzaron los trabajos, que no pudieron terminar hasta diez años después por haber tenido una larga interrupción á causa de la muerte de Said-Pacha ocurrida en 1863. El día 20 de noviembre de 1869, se verificó la inauguración del Canal después de lo cual Fernando Lesseps fué agraciado con la gran cruz de la Legión de honor.

En 1879, empezó Lesseps los trabajos para obtener la autorización para abrir el Canal de Panamá.

El 21 de febrero de 1884, fué elegido miembro de la Academia francesa en sustitución del gran historiador Enrique Martín.

***

Alejandro Gustavo Eiffel, nació en Dijon, en 1832. En el año 1855 terminó los estudios de ingeniero y tres años después construyó el gran puente metálico de Burdeos, después dirigió las obras del puente de Nive á Bayona.

En la Exposición de 1878 construyó la fachada principal, la gran galería, las cúpulas y los pabellones de la Ciudad de París. Bien sabido es cuanto contribuyó al éxito de la Exposición de 1889 con la construcción de la gran torre que lleva su nombre. En 1889 fué nombrado oficial de la legión de honor.

***

Mario Fontane, nació en Marsella en 4 de septiembre de 1838. En el año 1857 le nombró Lesseps su secretario, cargo que después ha desempeñado en las compañías de los canales de uez y Panamá.

Las funciones de secretario no han absorbido toda la actividad de Fontane, quien ha publicado diferentes novelas, una historia del canal de Suez y gran número de poesías.

Su obra más importante es la Historia Universal que, según el plan de su autor, ha de constar de diez y siete volúmenes. Hasta ahora se han publicado cinco, cuyos títulos son los siguientes: «La India antigua,» «Los Granienses,» «Los Egipcios,» «Los Asiáticos,» «Grecia.»

***

Carlos de Lesseps y el barón Cottu, eran ambos administradores de la Compañía de Panamá.

Carlos Lesseps es hijo de Fernando Lesseps y estaba asociado á todas las empresas de su padre.

El barón de Cottu ha sido prefecto en la administración imperial.

Los igleses en el Ferrol

El constructor naval del almirantazgo y el comandante de ingenieros del departamento del Ferrol celebraron el sábado una entrevista á fin de ponerse de acuerdo respecto á la entrada del *Howe* en el dique de la Campana.

No ofrece dificultad alguna la entrada en el dique. A pesar de que el *Howe* tiene más manga que el *Pelayo*, cabe con mayor desahogo aun que éste, pues la mayor manga de nuestro acorazado está en la parte baja y próxima al plan del dique. En el sitio del máximo ensanche del *Howe* el dique abre ya lo suficiente, hasta el punto de que sobra un espacio de metro y medio en cada lado.

Créese que no habrá necesidad de utilizar en el salvamento del *Howe* los sacos de caoutchouc rellenos de aire, y que tampoco habrá de emplearse el modernísimo procedimiento de introducir sacos en los que se ingiere ácido carbónico en estado líquido.

***

Parece ya terminado el conflicto producido por las marcaciones hechas por los oficiales ingleses en la zona polémica de las fortalezas del Ferrol.

El almirante de la escuadra había solicitado permise para hacer sondajes y algunas operaciones topográficas con objeto de determinar la situación del acerazado *Howe* é ilustrar el expediente que instruye el almirantazgo.

El capitán general del departamento no dijo nada ni al gobernador militar ni al capitan general del distrito.

Así es que cuando los oficiales ingleses se acercaron á los fuertes, en estos no había la menor noticia de la autorización.

Un centinela intimó á los oficiales la retirada; pero los oficiales no lo entendieron.

Entonces el centinela se echó el fusil á la cara y los oficiales ingleses comprendieron ya de lo que se trataba y se retiraron de prisa y corriendo.

Sin embargo, no pidieron explicaciones.

Al dia siguiente ocurrió el caso del sargento, de que tienen noticia nuestros lectores.

Un oficial inglés se acercó á ver el fuerte de San Martín que está completamente desartillado y en ruinas.

El sargento bajó del inmediato castillo de San Felipe para hacerles comprender que no era lícito lo que estaban haciendo.

Pero como el sargento no entendía á los oficiales ni estos al sargento, unos y otros acabaron por reirse.

Estas explicaciones las ha dado el almirante de la escuadra inglesa en una extensa comunicación contestando al oficio en que el gobernador militar le requería para que cesasen las operaciones, pues dicha autoridad no tenía conocimiento del permiso otorgado por el capitán general del departamento.

El almirante inglés, dice entre otras cosas, que no necesitaba sacar los planos de las fortalezas del Ferrol porque los tiene muy detallados y completísimos, formados y publicados por los ingenieros españoles.

Susúrrase que han desaparecido varias toneladas de municiones y otros efectos extraidos del acorazado *Howe*, y depositados en un almacén custodiado por españoles.

La catástrofe de Bejar

El hundimiento del salón donde ocurrió la catástrofe mientras se verificaba un baile de boda tuvo lugar á las nueve y media de la noche y por consecuencia de él resultaron siete muertos y veintitres heridos, algunos de estos últimos de gravedad.

Los primeros momentos fueron de espanto y de confusión indescriptibles, pues los que se salvaron gritaban desesperadamente, procurando conocer cuál hubiera sido la suerte de seres queridos, mientras los que sobrevivían, envueltos entre los escombros, afligían el ánimo de los más valerosos con sus gemidos y sus voces desgarradoras pidiendo socorro.

Cuando empezaron los trabajos para escombrar y sacar á las víctimas de entre las ruinas, se ofreció á la vista de las autoridades, de los vecinos y de los obreros que practicaban la operación un horrible cuadro, que hacía más pavorosos detalles como el de una madre dando el pecho á una criatura de pocos meses, muertos ambos fuertemente apretados. La infeliz mujer se llamaba Felisa Sánchez, y era pariente de la recién casada, Engracia Sánchez, y por consecuencia del marido de ésta, Agustín Vicente. Estos dos últimos se salvaron, sin recibir lesión alguna.

Los recién casados, en cuyo honor se celebraba el baile, se salvaron milagrosamente. Solamente el novio sufrió una ligerísima contusión en la cara.

Al día siguiente de la catástrofe, á las ocho de la mañana, hora en que terminaban los trabajos de auxilio, oyendo los escombradores una voz infantil y quejumbrosa que repetía entre sollozos ¡mamá! ¡mamá!, se dirigieron al lugar de donde partía y hallaron á un niño, que debió providencialmente su salvación á la casualidad de haberse quedado dormido debajo de un diván.

Extraidos los cadáveres resultaron ser los de Vicenta Barrera, Blas Balaméguez, Matías Arroyo, Gaspar Lobo y un niño, hijo de Angel Lino, además de Felisa Sánchez y su hija anteriormente nombradas.

Todos, lo mismo los novios que los muertos y heridos, pertenecen á la clase de artesanos.

El vecindario en masa acudió al lugar de la catástrofe, rivalizando en la aplicación de esfuerzos y de auxilios en favor de las desdichadas víctimas del hundimiento. También se elogía la conducta de las autoridades por su eficaz y rápida cooperación.

El jueves se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de los muertos que produjo el hundimiento, habiendo invitado al vecindario al acto religioso el alcalde, que ordenó la clausura de las escuelas y de las fábricas, como expresión de duelo.

Es inmensa la consternación del vecindario de Béjar, que extraña autorizase el alcalde bailes en el Salón Romero, que estaba denunciado como ruinoso desde que se terminó su construcción, hace tres años.

Se desprendió totalmente la techumbre.

Los maestros de obras y un ingeniero provincial habían declarado ruinoso el salón, el cual era de grandes dimensiones, sin columnas de sustentación.

Noticias

Las bases de la nueva ley ultimadas por la comisión ponente del real Consejo de Sanidad y sometidas á su deliberación, constituyen más bien una ley completa que unas simples bases para desarrollar sobre ellas una ley orgánica de sanidad.

Consta la ley de seis títulos, que tratan: el 1.º de la «Sanidad pública»; el 2.º de la «Organización consultiva»; el 3.º de las «Inspecciones de sanidad»; el 4.º de las «Profesiones sanitarias»; el 5.º de la «Sanidad interior», y el 6.º y último de la «Sanidad exterior».

Sanidad pública.—Se ocupa de su clasificación, determinando que los servicios corresponden al ministro de la Gobernación, siendo sus delegados los gobernadores de las provincias y los alcaldes de las poblaciones; «que continuarán como hasta aquí, siendo los jefes natos de sanidad».

Inspecciones sanitarias.—Estas autoridades serán solamente asesoradas por un Consejo Superior (hoy real Consejo de Sanidad), por consejos provinciales y por los municipales respectivos. Y para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, se crean:

Dos inspectores generales, uno de sanidad terrestre, con categoría de jefes y administración civil de primera clase y 10.000 pesetas de sueldo. Total, 20.000 pesetas.

Un inspector provincial para cada una de las 49 provincias, que asumirán la sanidad terrestre y marítima de su respectiva provincia, clasificándoles en las siguientes categorías:

La de oficial de administración de primera clase para las provincias de tercera clase, con el sueldo de 3.500 pesetas.—33 provincias á 3.500 pesetas, 115.500.

La de jefe de negociado de tercera clase, para las provincias de segunda clase, con el sueldo de 4.000 pesetas.—8 provincias á 4.000 pesetas, 32.000.

La de jefe de negociado de segunda clase, para las provincias de primera clase, con el sueldo de 5.000 pesetas.—8 provincias á 5.000 pesetas, 40.000.

Presupuestos de la Inspección general y provincial, 207.500.

Se crean además: un inspector de Sanidad municipal para cada uno de los ayuntamientos de España, debiendo tener uno más por cada 10.000 habitantes aquellos excedan de este número.

La Memoria redactada por el señor Dato propone la suspensión de todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid y el pase de tanto de culpa á los tribunales.

Dice un periódico que el hecho de que nuestras plazas de Ceuta y Melilla lo sean de guerra, no impide que allí puedan establecerse cuantas industrias y comercios deseen los particulares. Lo que no se podrá hacer es renunciar al carácter que tienen aquellos territorios españoles, enclavados en dominios extranjeros, como plazas y baluarte de guerra.

El tratado con Portugal será firmado en Madrid así que lleguen allí los comisionados del gobierno portugués.

Dícese que el capitán general de Valencia irá á Madrid á primeros del mes próximo, y el 30 del mismo se embarcará en Cádiz con rumbo á Puerto Rico, en compañía de su familia.

En la fábrica de petróleo de Valencia, ocurrió hace pocos dias una sensible desgracia.

Sería la una y media de la tarde de dicho día, cuando en el grupo de departamentos destinados á la destilación de la gasolina se hallaban quitando las cimbrias de la techumbre varios obreros cuando de pronto, y sin que, hasta ahora se haya averiguado la causa, desplomóse la bóveda del aposento y la pared del lado derecho todo ello de ladrillo y recien construido, cojiendo debajo á cinco obreros.

Por esta causa resultaron gravemente heridos los dos primero y con heridas de consideración los restantes.

Según un telegrama de Nueva-York, el vapor *Adirondack*, que acaba de llegar de Port-au-Prince, comunica la noticia de que toda la población de Haiti está levantada en armas á consecuencia del disgusto con que se ha recibido en el país el nombramiento del nuevo gabinete.

El presidente Hippolyte ha reunido todas las fuerzas disponibles con objeto de hacer frente ñ loe revolucionarios.

En la corrida de novillos verificada últimamente en Orihuela se produjo un gran escándalo, arrancando el público los tablones de los tendidos y arrojándolos al redondel. La cuadrilla desobedeció las órdenes del alcalde-presidente, el cual la mandó á la cárcel. El público volvióse en favor de la cuadrilla y salió en manifestación dando gritos de ¡muera el alcalde! quien para calmar los ánimos, tuvo que poner en libertad á los toreros.

Se ha dicho que el señor Ruiz Zorrilla ha estado ocho dias en la frontera, creyendo en vano que ocurrirían sucesos extraordinarios en España.

Noches pasadas ocurrió en Ubrique un hecho inaudito, del que fueron actores cuatro bandidos y víctima el farmacéutico de la primera de dichas poblaciones, don Rafael Sánchez de Medina; el hecho ocurrió como sigue:

Cruzaba dicho señor por el sitio llamado del Saltillo, á las siete de la noche, cuando le salieron al paso desconocidos, quienes sin darle tiempo al señor Medina á que se apeara del caballo ni á tomar ninguna clase de defensa, le robaron un reloj de oro, un revólver sistema Bulldog y 110 pesetas en plata.

Los ladrones trataron de secuestrar al

señor Medina, pero uno de ellos hizo desistir á los demás de semejante propósito.

El hecho ocurrió á unos 200 metros de la primera casa de Ubrique en un recodo angostísimo del camino, donde existe una cuesta empinada, que no permite tomar defensa alguna.

Avisada del hecho la Guardia civil, salieron varios números al mando del comandante del Puesto, el sargento don Pedro Amado Siles, en busca de los malhechores.

El domingo hizo su entrada solemne en la capital de Madrid el nuevo prelado señor Cos.

El Obisto se dirigió desde la estación á la iglesia del Sacramento, en donde se revestió de pontifical.

Despues, con su comitiva, fué en procesión á la Catedral, en dónde se cantó un solemne *Te-Deum*,

Desde el momento de la entrada hasta que el nuevo prelado y su comitiva llegaron á la Catedral, hubo repique de campanas en todas las iglesias de Madrid.

La provincia de Huelva es la que tiene mayor número de colmenas de todas las de España. Actualmente tiene registradas 103.990. Síguela después Castilla la Vieja, que tiene más de 80.000.

Dicen de Valencia que la célebre Judic dará en Febrero próximo dos únicas funciones en el Teatro Principal, y hasta se señalan como dias señalados el 11 y el 12 de dicho mes.

La noticia resulta muy anticipada. Ni los eclipses.

Es curioso lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid.

Isabel la Católica se presentó á percibir el haber por su importante papel en la cabalgata, y al serle ofrecidas 62·50 pesetas, manifestó su desconformidad, reclamando mayor estipendio.

Boabdil hizo presente que no entrega las llaves como no le den por su concurso 25 pesetas, y por último, ha tenido satisfactorio arreglo lo de la entrega del traje del *infante D. Juan*.

Crónica Local

El vapor *Unión* ha llegado á las nueve con la correspondencia de Alicante é Ibiza.

En carta fechada el sábado en el Hospital de Cette se confirma á nuestro amigo D. Antonio Ruiz lo que ya dijimos respecto del buen estado de los enfermos á causa de la catástrofe del vapor *Maria;* añadiéndose que todos ellos se levantan ya, y en estos no se cuentan los que han sido dados de alta; y que en breve podrán emprender el viaje de retorno á su querida y hoy más que nunca suspirada Mallorca.

Dicha carta, que la suscriben empleados del hospital de Cette, comenta muy cumplida y satisfactoriamente los cuidados que el Médico, la hermana Margarita y los enfermeros de dicho establecimiento prodigan á los heridos, á los que se debe la rápida curación que esperimentan.

Dios premie ese proceder humanitario.

El cuerpo de vigilancia tuvo que intervenir ayer en la detención de un jóven de 17 años, mal avenido con sus padres, y para quien estos hubieron de impetrar el auxilio de la autoridad á fin de hacerle entrar en vereda; y con la devolución á otros padres de una chica de unos 18 años que contra la voluntad de los que le dieron el ser se empeñaba en servir en una casa que no era á gusto de ellos.

El vapor *Lulio*, que ayer mañana llegó de Barcelona, emprendió de nuevo el viaje para el mismo punto ayer tarde, llevándose la valija, pasajeros y considerable carga. Mañana debe estar de regreso dicho buque para emprender de nnevo viaje por la tarde y estar de vuelta el sábado.

También salió para dicho puerto el vapor *Cataluña*, con pasaje y cargo. Entre ambos se llevaron buena partida de magníficos cerdos.

Por S. E. I. el Obispo de la diócesis se ha acordado que los sacerdotes que por sus achaques ó avanzada edad no han podido practicar ejercicios espirituales en tandas cerradas pueden efectuarlas abiertas comenzando el próximo domingo en la iglesia de la Misión, pudiendo concurrir á ellos tambien aquellos sacerdotes que prefieran hacerlos cerradas.

Ayer en la calle de Apuntadores ocurrió un sensible incidente entre dos niños, uno de diez y otro de doce años. Parece que el primero estaba á la puerta de su casa ó en las inmediaciones, cuando pasó el otro; y bien fuese porque entre ambos hubiese resentimientos de chiquillos por cuestión de juego, bien porque uno de ellos importunara al otro, ó los dos á la vez, es lo cierto que se liaron á cachetes y el más pequeño, con un trozo de hoja de navajita que le servía para sacar punta al lapiz, hirió al otro en el costado izquierdo causándole una lesión.

Intervino un guardia municipal y dispuso llevarse al causante á Capuchinos y el otro á la Casa de Socorro donde le curó el Sr. Gayá.

El jóven pintor D. Lorenzo Cerdá ha expuesto en el escaparate de los Sres. Pons y Bonet un explléndida *marina* que está llamando la atención de los inteligentes por la soltura de la ejecución y de los profanos por la verdad con que está *espresada*.

Viveza en el conjunto y espresión leal y franca de la naturaleza son las condiciones mas salientes del cuadro. Allí se ve hasta el movimiento de las olas que alborotadas se precipitan hacia el espectador que las contempla, viniendo á cambiar el colorido azulado de la linea del horizonte con el tono rojizo que toman al mezclarse con las arenas de la playa.

Dos embarcaciones puestas en seco y vistas en escorzo, con dos pescadores ocupados en el remiendo y acomodo de los arreos de pesca, son los puntos culminantes del primer término, que aparece correctamente dibujado.

En suma, una *marina* que dice lo que vale el Sr. Cerdá.

Por ello le fclicitamos.

En el vapor *Cataluña* se embarcó ayer tarde en dirección á la Corte el Sr. D. Enrique Cuschieri, representante en esta capital del Sr. Romero Robledo, actual Ministro de Ultramar.

Parece que este viaje ha sido repentino, pues según nos dice persona que puede saberlo, lo resolvió el Sr. Cuschieri estando comiendo ayer mismo.

Se nos dice que la empresa arrendataria de los Consumos de esta capital, en vista del abuso que se comete al introducir matute en carruajes particulares, formado por especies que estan sujetas al adeudo prescindirá de las consideraciones que venia guardando con dicho vehículos y obrará como la defensa de sus intereses aconseja.

A tomar esa determinación la ha decidido, sin duda, el hecho ocurrido ayer en el fielato de la puerta de San Antonio. Parece que se sorprendió un carruaje en el que su dueña introducía dos tinajas llenas de manteca de cerdo.

En cuyo caso está justificado el acuerdo de la empresa.

Al pasar ayer tarde por el puente de la Riera notamos que otra vez se siente un hedor pestilente que no es resistible por mucho tiempo; y como no hay efecto sin causa, esperamos se averigüe cual es la de aquel para extirparlo de una vez y que no vuelva á reproducirse.

Se ha señalado el 2 de Diciembre para efectuar la demarcación de la mina plomiza *La Nacional*, sita en terrenos del término de Esporlas.

Los serenos han tenido que intervenir esta pasada noche en una riña habida en la plaza de la Libertad entre varios hombres. Estos quedaron citados para comparecer hoy ante el Sr. Alcalde.

La compañía francesa *La Unión*, de seguros contra incendios, ha nombrado su representante en estas islas confiándole el cargo de Subdirector, á D. Andres Salvá Galmés que ya ha ejercido idénticos cargos en otras compañías.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 22 á las 5'45 t.

Los riffeños han cometido nuevos desmanes contra los españoles.

Mañana es esperado el Sr. Sagasta.

Los empleados del Municipio en vías y obras serán llevados á los tribunales.

La memoria del Sr. Dato sobre la cuestión municipal será examinada por el Consejo.

Madrid 22 á las 11 n.

Con el Sr. Sagasta vendrá á Madrid el Sr. Gonzalez.

Ha naufragado en Santoña un vapor, causando desgracias personales.

Se asegura que la fracción política del Sr. Martos está en completa inteligencia con los fusionistas.

Mañana deben comparecer ante los tribunales los procesados por la cuestión de Panamá.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	107'
	Salinas de Ibiza.	195'
	La General Mallorquina.	75'
	Bonos Municipales.	27'
	La Isleña Marítima	45'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'35
	4 p. 0/0 amortizable.	77'70
	Cubas (86).	106'45
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	68'45
	4 p. 0/0 exterior	73'22
	4 p. 0/0 amort.	77'75
	Cubas (86)	106'62
	Cubas (90)	97'62
	Coloniales	42'15
	Norte de España	38'80
	Francia	27'60
	Francos	16'10
Madrid		68'35
París		63'06
Renta francesa		99'25
Lóndres		

Bibliografía

Colón y América, se titula un tomito en octavo mayor de esmerada impresión, conteniendo precioso poema histórico de la vida del gran navegante y sus gigantescas empresas.

Su autora D.ª Carolina de Soto y Corro, da en él gallarda muestra de sus facultades y de sus conocimientos, pintando con vivo colorido y espresión patriótica los episodios mas culminantes de aquella era de contrariedades con que hubo de luchar la sabiduría de un hombre contra las preocupaciones de su época y la soberbia ignorancia de algunos de sus contemporáneos y alcanzar con el generoso auxilio de la Católica Isabel el triunfo que le inmortaliza y le eleva á la categoria de genio privilegiado.

Enviamos nuestro parabien á la insigne poetisa que tan brillantemente canta las glorias patrias; y recomendamos á los amantes de estas hagan figurar en su biblioteca el poema de que nos ocupamos.

COMANDANCIA DE MARINA

SUSCRIPCIÓN *para socorrer á las víctimas de la avería del vapor «Maria» acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.*

		Pesetas
	Fondo anterior	1.036'50
Ayudantía de Marina de Alcúdia		
	D. Vicente Ballester y Ripoll	3'
	» Francisco Moyá y Mayor	1'
	» Antonio Briel	1'
Ayudantía de Marina del Distrito de Sóller	Ayudante de Marina	5'
	D. Nicolás Morell	5'
	» Ventura Mayol	5'
	» Juan Rullán	5'
	» Jaime Rullán Miró	5'
	» J. S. G.	5'
	» J. B.	2'50
	» Antonio Bennazar	2'50
	» C. A. de T. Barquilla *La Ricardos* patrón	2'50
	» Sebastián Morey	1'
	» Manuel Mora	1'
	» Jacinto Gregorio	1'
	» Francisco Garau	1'
	» Jaime Bauzá	1'
	» Mariano Gimenez	2'50
	» Cárlos Maura	1'
	» Juan Vicens Bennazar	1'
	» Juan Vicens Garau	2'
	» Jaime Bonet	1'
	» Juan Vicens (a) Fort	1'
	» José Cifra Torres Faro Cabo Cruz	2'50
	» Vicente Bernat	1'
	» Amador Enseñat	1'
	» P. Antonio Ripoll	1'
	» G. B.	2'
	» F. T.	2'
	» F. G.	1'
	» F. F.	1'
	» P. S. Cañellas	1'
	» José Pomar	1'
	» Cayetano Pomar	1'
	» Miguel Segui	1'
	» José Forteza	1'
	» Antonio Ramis	1'
	» Miguel Bernat	1'
	» Juan Pons	1'
	» Abelardo Faura	2'
	» Sebastián Arbona	1'
	» Jaime Orell	1'
	» Miguel Palou	1'
	» P. G. Coll	1'
	» P. A. Rullan	1'
	» Miguel Canals	2'
	» Andrés Pastor	2'
	» Guillermo Castañer	2'
	» Juan Moragues	2'50
	» Damián Orell	1'
	Varios socios del Círculo recreativo	72'50
	Banco de Sóller	50'
	Suscriptores de cantidades menores á una peseta en el puerto.	9'75
	Total	1.260'75

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Terminada por la Comisión del Censo de este Ayuntamiento la recogida á domicilio de las hojas del padrón municipal de esta Ciudad, se previene á todos los vecinos que no lo hayan entregado lo remitan á este Ayuntamiento dentro el improrrogable plazo de diez dias, ó de lo contrario incurrirán en la pena que marca la ley.

Palma 18 de Noviembre de 1892.—El Alcalde accidental, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Juan de la Cruz, confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 24.

En el Hospital, continuan cuarenta horas dedicadas á Santa Catalina.

Sección Comercial

Llamamos la atención de los exportadores de frutas sobre el aviso que la Compañía de París á Orleans ha dado al público; en él anuncia que en lo sucesivo no aceptará los cestos de frutas que por sus condiciones de envase, impidan el cargue de unos sobre otros; de los cestos, por ejemplo, en los remitentes amontonan las uvas en forma de pirámide de cerca de 0,50 metros de altura, cubriéndolos con alga, hierba, paja, junco, enea, etc., ó con una sencilla tela de embalaje.

Deberá notificarse á todos los remitentes de frutas con destino á la red de París á Orleans, advirtiéndoles de paso y con relación á los destinos de la Compañía del Mediodía de Francia, que deberán adoptar cestos cerrados, único modo de embalaje que asegura la conservación de la mercancía.

Una carta de estos términos acaban de recibir las estaciones francesas de la frontera con España. La consecuencia de ella será una inmediata circular de las Compañías españolas.

—Las corporaciones de Lyon han dirigido solicitudes al gobierno en las cuales implícitamente se manifiesta el deseo de que por medio de concesiones mútuas se llegue á un acuerdo comercial con España y con otros países.

Dichas corporaciones se fundan principalmente en la necesidad de que tengan fácil salida en el extranjero los productos manufacturados franceses y en particular la seda.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 22 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y nebulosa por el círculo; horizontes claros; viento nulo y la mar en calma y blanca.

A la puesta del sol: atmósfera brmosa y nebulosa por los bajos del 2.° cuadrante; horizontes brumosos, hay nieblas en los montes del N.E.; ventolina del S. y la mar en calma.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor *Cataluña.*

Ha fondeado en la Porrasa un pailebot que recalaba del O.

Quedan á la vista: pasando de E. á O. y por el horizonte, una polacra goleta; recalando del E., dos pailebots, y alistándose para hacerse á la mar, el vapor-correo *Lulio.*

Se halla en observación el vapor *Palma.*

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con densa capa de nieblas; ventolina débil del N.E. y la mar con ligero arrastre del S.E. y rizadita del viento.

Entradas: Dos pailebots y dos faluchos.

Salidas: Una polacra goleta.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Panay» salió de Suez el 18 para Aden.

El «Panama» llegó á la Habana el 18 procedente de Veracrúz.

El «Alfonso XII» llegó á Barcelona el 19 procedente de Cádiz.

Noticias marítimas

En Couts Inled ha naufragado el vapor inglés *Maud.* Sus tripulantes lograron salverse.

—En Old Propietor ha naufragado la goleta inglesa *Arbutus,* habiéndose ahogado varios de sus tripulantes.

—Comunican de Brest que el vapor inglés *Pretoria,* hallándose el 17 entre Ouessan y la isla de Sein, uno de sus tripulantes, queriendo arreglar una lámpara vertió el líquido con tan desgraciada suerte que súbitamente se prendió fuego en el centro del buque haciéndose imposible todo socorro. El segundo de á bordo, M. James Kerr, que se encontraba durmiendo, murió abrasado. El capitán, considerando imposible atajar el fuego, ordenó echar los botes al agua. El primero, con once hombres, fué recogido siete horas más tarde por una canoa de salvamento de Audierne, los cuales llegaron el 18 á Brest. Otro bote, que conducía al capitán y á cinco hombres más, fué recogido también por los guardianes del faro de Arme, habiendo llegado á Brest el 19.

El incendio fué tan repentino que la tripulación solo pudo salvar sus personas.

Teatro Principal

Temporada de 1892-93
COMPAÑÍA DRAMATICA
DE
D. Manuel Espejo

Empezará el 27 Noviembre finalizando el 14 Febrero

Entrada general 0'75.—Id al paraiso 0'50,

La primera función se anunciará por carteles y prospectos.

Teatro Circo-Balear

COMPAÑÍA DE ZARZUELA CÓMICA

Función para hoy 23 de Noviembre

A beneficio de la primera tiple
Matilde Verdecho

La bonita zarzuela en un acto titulada
LA REVISTA
La zarzuela en un acto titulada:
NIÑA PANCHA
Segundo acto de la zarzuela
EL REY QUE RABIÓ
y la zarzuela en un acto en la que tanto se distingue la beneficiada
EL GALLET DE FAVARETA
A las 8.—Entrada general 2 reales.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert